

183448



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

183448

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN MATERIAL PLAS  
TICO PARA USO DENTAL", a favor de Don Emerico Falus, de na-  
cionalidad española, residente en Barcelona, calle Nena Ca-  
sas, nº 36.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a un pro-  
cedimiento para la obtención de un material plástico para  
uso dental.

5. El invento se concreta, más particularmente, a un ma-  
terial plástico para uso dental, que sirve para base o reba-  
se de dentaduras acrílicas, consiguiendo que éstas sean muy  
adhesivas y bien adaptables a los tejidos de la boca.

10. Desde hace mucho tiempo se observa la falta de un ma-  
terial en la prótesis dental que eliminase la poca adhesivi-  
dad de los aparatos acrílicos, y que al propio tiempo fuese  
fácilmente aplicable directamente por el odontólogo, en pre-  
sencia del paciente.

15. Se necesitaba también que careciera de olor y que  
no irritase los tejidos de la boca, antes al contrario, que  
eliminase las molestias (llagas) que puede ocasionar el apa-

18 3 4 4 8



rato duro y que fuese permanentemente blando como los tejidos de la boca.

Después de detenidos ensayos, ha podido el peticionario conseguir un resultado que reúne las propiedades requeridas y que le hacen sumamente apto para la aplicación como base o rebase en las dentaduras acrílicas.

5.

Para lograr este resultado, se procede a tratar un material acrílico, previa disolución y plastificado del mismo, con un éster aromático de un oxiácidoaromático; el material obtenido se mantiene gomoso indefinidamente y, sin otra preparación, es aplicable a la base de las dentaduras acrílicas por el odontólogo, en presencia del paciente.

10.

Dicho material, una vez aplicado sobre la dentadura en su estado pastoso, con una pequeña manipulación se transforma en estado gomoso y precisamente a la blandura deseada, como los tejidos bucales.

15.

Dicha manipulación consiste en exponer la dentadura, con el material ya colocado, al calor unos instantes, lográndose la consistencia deseada.

20.

Para determinados casos en que se necesitase espesores superiores a 2-3 milímetros, generalmente en los aparatos inferiores, es igualmente aplicable el material en contacto directo con la masa acrílica en el molde, antes de su polimerización, y al efectuar la polimerización usual (30 minutos), se formará la unión química de la masa acrílica y el material, quedando este último en estado blando gomoso y el acrílico endurecido.

25.

Para facilitar la explicación, se indica el siguiente EJEMPLO.

30.

Se mezcla una proporción de metacrilato de metilo en

183448



monomero, en un disolvente adecuado, por ejemplo el tricloro metano, añadiendo un plastificante como el dibutil ftalato, adicionando a la citada mezcla una cantidad adecuada de polimero de metil-metacrilato y, finalmente, tratándola con un éster de oxiácido aromático, como por ejemplo, el éster del ácido paraoxibenzoico.

5.

A esta mezcla, en su estado semi polimerizado, se puede adicionar hasta igual cantidad de polímero de metil-metacrilato.

10.

El material así obtenido se mantiene en estado gomoso indefinidamente, y sin otra preparación es aplicable a la base de las dentaduras acrílicas por el odontólogo, en presencia del paciente.

15.

El material anteriormente expuesto tiene todos los requisitos deseados. Carece de olor y sabor, su adhesividad es la máxima, no irrita los tejidos bucales y su aplicación es sumamente fácil.

20.

Según el deseo del profesional, es adaptable su consistencia a la blandura que cada caso requiera. Una vez aplicado es permanentemente gomoso.

25.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras realizaciones que la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, ser realizado en los aparatos y medios más apropiados, con los tiempos y temperaturas de reacción más adecuados a cada caso: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



18 3 4 4 8

**NOTA**

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

- 1<sup>a</sup>.— Un procedimiento para la obtención de un material plástico para uso dental, caracterizado esencialmente por el hecho de la obtención de una materia que se mantiene permanentemente gomosa en contacto con la mucosa bucal y aplicable a la base y rebase, corrección de dentaduras y a los aparatos ya confeccionados, cuya obtención tiene lugar por el
5. tratamiento de una solución de un material acrílico, por ejemplo, un monómero de metacrilato de metilo, por un éster aromático de un oxi-ácidoaromático; puede ser, por ejemplo, el éster del para-ácido-oxibenzoico. A esta solución se añade, en un aparato herméticamente cerrado, polímero de acrílico,
10. por ejemplo, polímero metacrilato de metilo, en cantidades hasta su mismo peso y la cantidad deseada de un plastificante. Por agitación enérgica se obtiene la solución del polímero y el producto final presenta una masa semipolimerizada homogénea, microespumosa, que se adapta a cualquier forma
15. deseada. Por polimerización completa retiene su forma en estado gomoso.
20. 2<sup>a</sup>.— Un procedimiento según las reivindicación anterior, en el que, la consistencia del material obtenido, más o menos gomoso, es fijable y graduable mediante manipulación fácil, para base o rebase, o corrección de dentaduras, mediante la exposición durante unos instantes al calor, lográndose con ésto la consistencia deseada.
- 25.



18 3 4 4 8

3a.- Un procedimiento para la obtención de un material plástico para uso dental.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

5.

Madrid, a 26 de abril de 1948.

EMERICO FALUS.

p.a.

JANUARI 1948